

TÉCNICO ESPECIALISTA I ESPECIALIDAD DE INTEGRADOR SOCIAL (Grupo III, Nivel 6, Área C) COMUNIDAD MADRID



 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

Sistema selectivo: <ul style="list-style-type: none">• Oposición.	Personal <ul style="list-style-type: none">• Laboral	Bolsa de empleo: <ul style="list-style-type: none">• Mínimo 3 puntos en el primer ejercicio	Número de plazas: <ul style="list-style-type: none">• 150 plazas turno libre (11 cupo de discapacidad)	Convocatoria: <ul style="list-style-type: none">• Orden 554/2021, de 8 de noviembre	Presentación de instancias: <ul style="list-style-type: none">• 7 de diciembre al 4 de enero de 2022 (ambos inclusive)
--	---	--	---	--	---

Resumen Requisitos específicos:

- Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes cualquiera de las titulaciones que se indican a continuación: Técnico Superior en Integración Social, Técnico Especialista en Economía Socio-Familiar, rama servicios a la comunidad, Técnico Especialista en Adaptación Social, rama servicios a la comunidad, Técnico Especialista en Educador de Disminuidos Psíquicos, rama sanitaria. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia conforme a la normativa que resulte de aplicación a tal efecto.. INFO COMPLETA: [AQUI](#)

ONLINE:

- Programación en ciclos de 4 semanas: periodo en el que se imparten 4/8 temas (en función de extensión y dificultad de los temas).
- Temario: envíos periódicos cada 4 semanas del material correspondiente a cada ciclo. Formato papel a través de mensajería. Además material adicional en la plataforma.
- Clases por videoconferencia en directo: una sesión de 3 horas a la semana en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán 1/2 temas . Dudas al profesor en simultáneo.

GRUPOS:

- Martes : 17:30 a 20.30
- Sábados 10:00 a 13:00

PRECIO:

- Matrícula 200 euros
- Ciclo 4 clases 110 euros *Envío material no incluido en el precio.*

 609 00 99 33  direccion@trabasse.es

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.



REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE

RESERVA DE PLAZA

❖ TRANSFERENCIA BANCARIA:

Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matrícula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: formacion@trabasse.es o direccion@trabasse.es **No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.** BANCO SANTANDER - ES13 0049 2795 8925 1458 8987

❖ EN NUESTROS CENTROS: CON CITA PREVIA

C/San Bernardo, 35, Metro: Noviciado. – Telf: 91 074 45 00

C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- *Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».*
- *Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».*
- *Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».*
- *El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros»* Descárgalo [AQUI](#)
- *Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».*

 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

EJERCICIOS:

El sistema selectivo será el de oposición para los aspirantes que participen en el proceso selectivo de acceso libre.

- Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test propuesto por el Tribunal, compuesto por sesenta preguntas más cinco adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las anteriores, que estarán distribuidas de forma equilibrada entre los distintos temas que integran el mismo y, que se ajustarán a la siguiente distribución:
 - Las diez primeras preguntas versarán sobre los temas del temario general del programa.
 - Las restantes cincuenta preguntas versarán sobre los temas del temario específico del programa.

Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las cuatro letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la tercera parte del valor asignado a la contestación correcta.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de sesenta y cinco minutos.

- Segundo ejercicio: Los aspirantes desarrollarán por escrito dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, que versarán sobre el correspondiente temario específico.
Para la realización de este ejercicio, cuya duración máxima será de dos horas, los aspirantes podrán acudir provistos de la documentación y el material que el Tribunal determine en la convocatoria de este ejercicio.
Los supuestos serán leídos por los aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que valorará la capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas que se planteen en el supuesto a realizar, así como la amplitud de dichos conocimientos, el rigor analítico, la claridad y orden de ideas a fin de la elaboración de una propuesta razonada para la resolución de los planteamientos contenidos en los mismos. El Tribunal podrá dialogar con los aspirantes durante un tiempo máximo de quince minutos

La celebración del primer ejercicio podrá realizarse a partir del segundo trimestre de 2022.

MAS INFORMACION:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnico-especialista-i-integrador-social>

 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

PROGRAMA:

Temario general

1. La Constitución Española de 1978: características, estructura, principios y valores fundamentales. De los derechos y deberes fundamentales. Los derechos fundamentales y su especial protección.
2. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.
3. La Asamblea de Madrid: composición, elección y funciones. Funcionamiento, órganos y estatuto de sus miembros. El procedimiento legislativo. La Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. El Gobierno de la Comunidad de Madrid: el Presidente y los Consejeros.
4. La Administración de la Comunidad de Madrid: organización y estructura básica de las Consejerías. La Administración Institucional de la Comunidad de Madrid. La Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid.
5. Información Administrativa y atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid en los canales presencial, electrónico y telefónico. La Administración electrónica. La identificación y autenticación de las personas físicas y jurídicas para las diferentes actuaciones en la gestión electrónica. Especial referencia a la administración electrónica en la Comunidad de Madrid.
6. La protección de datos de carácter personal. El Reglamento 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y el Consejo relativo al tratamiento y libre circulación de datos personales y la adaptación del ordenamiento jurídico español al mismo. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
7. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas.
8. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Régimen disciplinario. Régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
9. El Convenio colectivo Único para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.
10. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBifobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

Temario específico

1. La convivencia en los centros escolares. El modelo sistémico y preventivo de las relaciones interpersonales. El plan de convivencia. Los conflictos interpersonales en el medio escolar.
2. La resolución de conflictos en el medio escolar. La gestión del conflicto como oportunidad educativa. La mediación: principios ventajas e inconvenientes. Ámbitos de aplicación de las diferentes técnicas de prevención y resolución de conflictos.
3. Atención a la diversidad en el centro educativo. El Plan de Atención a la Diversidad, medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Caracterización de los procesos de inclusión y exclusión escolar.
4. La inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Clasificación y características de este alumnado. Necesidades educativas más frecuentes de estos alumnos.
5. La Inclusión Educativa del alumnado con necesidades educativas especiales. Clasificación y características de este alumnado. Necesidades educativas más frecuentes de estos alumnos.
6. La inclusión educativa del alumnado en situación de vulnerabilidad y desventaja social. Necesidades educativas más frecuentes de estos alumnos.
7. El papel del Integrador Social en el ámbito educativo. Competencias y funciones en relación con el alumnado. El trabajo en equipo y la coordinación con los profesionales del centro escolar.

☎ 609 00 99 33 ✉ direccion@trabasse.es

8. Ámbitos de intervención del integrador social en el ámbito educativo. Características y necesidades de los colectivos específicos con los que trabaja. Áreas de apoyo por parte del integrador social a la intervención educativa en el medio escolar.
9. La elaboración del proyecto de intervención social en un centro educativo. Determinación de los elementos del proyecto de intervención social. La planificación de la intervención social. Definición de procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social.
10. Programación de actividades de apoyo en la intervención educativa. Como realizar la programación de actividades de apoyo a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en momentos no lectivos: recreo, comedor, actividades complementarias, momentos de transición. Programa de patios-recreos inclusivos: elaboración y desarrollo. Diseño de actividades.
11. Desarrollo de las actividades de apoyo en el ámbito educativo. Organización del espacio y del tiempo. Elaboración de recursos materiales de acuerdo con la programación. Adecuación de materiales curriculares al programa. Utilización de ayudas técnicas.
12. La Educación Especial en la Comunidad de Madrid. Ámbitos de intervención del integrador social en los colegios de Educación Especial. Áreas de apoyo.
13. La elaboración del proyecto de intervención social en un colegio de Educación Especial: Elementos del proyecto intervención social, planificación de la intervención y procedimientos de evaluación.
14. Características de los alumnos con Alteraciones Graves del Desarrollo. Los tras-tornos del espectro autista: caracterización, tipos, la inclusión educativa de este alumnado.
15. Características organizativas, metodológicas y de funcionamiento de los centros de escolarización preferente para alumnado con TGD.
16. La labor del Integrador Social en los centros de escolarización preferente para alumnado con trastorno generalizado del desarrollo: Áreas de apoyo.
17. Modos de trabajo en el aula con los alumnos con Trastorno de Espectro Autista: Metodologías específicas.
18. Alumnos con alteraciones del comportamiento y conductas asociales en la infancia y la adolescencia: características y necesidades educativas.
19. Programas de prevención e intervención ante las alteraciones graves de la conducta y el comportamiento en Educación Primaria.
20. Programas de prevención e intervención ante las alteraciones graves de la conducta y el comportamiento en Educación Secundaria.
21. Los alumnos con discapacidad cognitiva. Características y necesidades educativas más frecuentes. Áreas de apoyo del integrador social.
22. Ayuda a la integración social de los alumnos con discapacidad cognitiva. Entrenamiento en habilidades de autonomía en la vida diaria. Técnicas de autoprotección para estos alumnos.
23. Programas de promoción de la autonomía personal. Elaboración de programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal. Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria. Desarrollo de actividades de entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal. Seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal.
24. Programas de promoción de las habilidades sociales. Conceptualización de las habilidades sociales. La educación emocional. Los procesos de comunicación social. Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en el ámbito educativo. Diseño, organización y desarrollo de actividades de adquisición de habilidades sociales.
25. Programas de promoción de habilidades adaptativas e inclusión social. Conceptualización de las habilidades adaptativas. Diseño, organización y desarrollo de actividades de adquisición de habilidades adaptativas.
26. Incorporación de la perspectiva de inclusión en los proyectos de intervención social en el ámbito educativo., así como en el diseño y desarrollo de los programas de promoción de la autonomía personal y de promoción de las habilidades sociales.
27. El trabajo en red en la intervención social. La interdisciplinariedad de la intervención social en el ámbito educativo. La importancia la coordinación y colaboración de los diferentes profesionales. El trabajo en equipo y la coordinación con los profesionales del centro escolar.
28. La comunicación con las familias del alumnado. Cauces de comunicación con las familias en un centro educativo.
29. Participación de las familias en las actividades de apoyo a la integración social en el ámbito educativo.
30. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. Detección de necesidades comunicativas de los alumnos. Organización de la intervención en la comunicación. Uso de sistemas de comunicación.